

RESOLUCIÓN NÚMERO 62981 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202461201911902 del 23 de mayo de 2024, la funcionaria **ALEJANDRA ROJAS POSADA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.248.163, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Atención al Ciudadano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó un (01) día de permiso remunerado correspondiente al día de la familia por el día treinta y uno (31) de mayo de 2024, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Atención al Ciudadano a la funcionaria **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.495.344, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “*Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría*”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN NÚMERO 62981 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el día treinta y uno (31) de mayo de 2024, inclusive a la funcionaria **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.495.344, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Atención al Ciudadano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los treinta día(s) del mes de Mayo de 2024.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 30-05-2024 07:07 PM

Aprobó: Maria Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

